

Nueva Agencia del **CHEVROLET** SORIA

Acaban de recibirse los nuevos modelos, con grandes reformas, particularmente en el *Chasis Camión* que viene con *Cuatro Velocidades y Freno* a las cuatro ruedas. Los coches preferidos por el público e indispensables a todo industrial. Se facilitarán seguidamente precios y condiciones a todo el que lo solicite.

En esta nueva Agencia encontrará *Piezas de Recambio* y personal experto para todo cuanto pueda necesitar.

CONCESIONARIO PARA TODA LA PROVINCIA:

PEDRO HERGUETA, Calle de Ruiz Zorrilla, 1. SORIA

Banco de Aragón ZARAGOZA

Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital : 20.900.000 de pesetas

Reservas: 4.800.000 » »

TOTAL 24.800.000 » »

SUCURSALES

Acañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma, Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa.

Banca. Bolsa. Cambio.

CAJA DE AHORROS

Ascenden las imposiciones en 31 de Mayo, a Pesetas 31.573.665'32

Los imponentes de la Caja de Ahorros de este Banco tienen, además de la garantía de sus capitales, la del capital y reservas del Banco, que ascienden a VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTAS MIL PESETAS

Plaza de Aquirre, núm. 3.—SORIA

—37—

El REGREO—Café de Doroteo Velasco.

CALLE DEL MARQUÉS DEL VADILLO.—SORIA

Insuperable CAFE EXPRES y CORRIENTE obtenido con la potente máquina marca «Drina» para ambas clases.—Cervezas y licores; Vermouth. Previo aviso se sirve a domicilio.

MANIFESTACIONES AUTORIZADAS

Ante un quinquenio.

El pasado político de las personas, y la adhesión al régimen. Reglas de conducta. Los jefes provinciales y los gobernadores. La futura vida de España.

Por estimarlas de gran interés publicamos con mucho gusto las siguientes manifestaciones del ilustre jefe de las Uniones Patrióticas, general Primo de Rivera, hechas a uno de los redactores del importante diario «La Nación», de Madrid.

Ni titubeos ni flaquezas

—La proximidad del 13 de Septiembre hace urgente sin duda, ultimar la reorganización, y el afianzamiento de la Unión Patriótica donde aún se observen titubeos o flaquezas, que por fortuna constituyen el caso excepcional, pues la organización puede ya considerarse casi perfecta. Lo esencial es la ética, y la conducta actual de los afiliados, y más que nada de los directores y representantes de la Unión Patriótica en los cargos públicos ciudadanos.

El pasado político

—En este sentido, y para Unión Patriótica, el pasado político de las personas tiene poca importan-

cia cuando no llegó a manchar con estigma imborrable el concepto de ellas. Además, ya esta liquidado. Individualmente, los tribunales y el Gobierno han sancionado con bien proclamada indulgencia los delitos y faltas políticas. Colectivamente, el pasado, como organización y favor político, vive en ostracismo, impuesto por la opinión.

De él se han desgajado, con mayor o menor diligencia, muchos hombres para incorporarse al régimen, sin necesidad de abdicación de ideas ni siquiera de afectos y consideraciones personales; pero desligándose de representaciones y direcciones extrañas, incompatibles con la adhesión a la Unión Patriótica. Nada sería más funesto y disolvente que recordar

a cada uno su origen, si este no tiene otra tacha que haber figurado en la política como únicamente era entonces: partidista y caciquil. Después del golpe de Estado, y eso ha permitido mantener la unidad en el Ejército y la espiritualidad en cohesión, al mando no interesado averiguar quienes se manifestaron más o menos entusiastas ante el propósito del 13 de Septiembre del 23. Los que a él se incorporaron ardorosos, los mismos que lo organizaron o propulsaron como los que lo acogieron con reserva obedecían por igual, dictados respetables de conciencia. A nadie por tanto, ha interesado saber cómo procedieron entonces los elementos militares si luego cumplieron los deberes de acatamiento y de adhesión para el régimen, que el pueblo y el Rey establecieron.

Lo mismo hay que hacer con los hombres que proceden de la vieja política, porque excluirlos sistemáticamente, negarles el derecho a la enmienda, sería impropio de una liga tan desinteresada y alta de idealismos como la nuestra. Sería, además, contrario a sus fines. Todos y todo por la Patria, es nuestro lema.

Las ideas y las conductas forman núcleos vigorosos.

—El caso que ofrece al observador despasionado nuestra organización es serio. No se trata de bagatelas o algaradas, como las que movieron a los partidos políticos. Queremos ser la unión sagrada; que destierre la politiquilla de la gobernación del país porque la prostituiría, esclavizándola, a doctrinismos y personalismos. Las ideas y las conductas forman, ellas mismas, núcleos circunstanciales, sin necesidad de organización artificial de partidos de incondicionales, que venden el alma al diablo. La alta política, como ciencia abstracta y de principios, tiene su cuna en el aula; su ambiente, en las academias, y en esos laboratorios han de buscar los gobernantes la información y bases de sus juicios. Pero gobernar es, principalmente, regir y administrar.

Los jefes provinciales de Unión Patriótica y los gobernadores civiles.

Declarada la mayoría de edad de la Unión Patriótica, y decretado para el día 13 de septiembre el cierre de las listas de adhesiones de colaboradores—nunca de afectos y simpatizantes—, cada organismo local o provincial es soberano para elegir sus jefes, sin intervención del gobierno aunque los delegados generales de él—gobernadores civiles—puedan observar e informar siempre, para evitar desorientaciones y desvíos. Entre los afiliados a la Unión Patriótica, a la que en bloque corresponde la acción y la responsabilidad de la ciudadanía en este período provisional de la vida del país, han de ser elegidos por los gobernadores—mientras tengan facultad de nombramiento—los llamados a desempeñar cargos públicos, sin que ello signifique que el Poder público no pueda removerlos cuando entienda que no llenan su misión ni tampoco que a fines de prestigiosa y serena fiscalización, no se puedan utilizar otros hombres en la integración de los organismos. El sistema es claro y adecuado a la eficacia de la Administración pública aunque de difícil comprensión para los que no sepan elevar el pensamiento a regiones puras.

En cuanto a las Uniones Patrióticas, en sí mismas; han de ser objeto de constante prueba y selección. Los jefes provinciales, como representantes de la organización, han de ofrecer y prestar asistencia a los gobernadores civiles, sin en nada menoscabar ni absorber sus prestigios ni autoridad. Cuantas veces aparezca fundadamente que

un jefe u organismo provincial o local no ha acertado con el cumplimiento de su misión, debe someterse el caso al Consejo Nacional, que resolverá en justicia. Si ello promueve nueva elección, ésta debe hacerse de jefes locales, y entre estos designar al provincial. Toda preparación o propaganda propia o extraña en favor de personas desvirtúa en estos casos y contradice nuestra doctrina.

A todos nosotros nos es lícito desear y procurar tener prestigio en el país o en determinadas zonas. A nadie le es permitido, sin embargo, procurar por otros caminos tener «influencia», y menos pretender fundarla en la gestión de intereses comerciales, que, si son legítimos, es deber inexcusable atenderlos, y sólo al Gobierno competen las soluciones, sin presión de nadie, ni prurito de aprovecharse personalmente, porque la obra conjunta sólo debe tender al prestigio colectivo del régimen. Proceder de otro modo, y seguir pensando en prepararse distritos, es vivir la política vieja, no la de renovación, que se encarna en Unión Patriótica. Esta constituye un apostolado, que exige desinterés, serenidad, altura de miras y gran espíritu de sacrificio. A quien, faltando estas cualidades y sentimientos, pretenda vivir y actuar en ella, puede decirse que es, por lo menos, un incomprensivo.

La política y la gobernación

Es de creer que cada día, se extenderá más por el mundo el juicio de que la política estorba la gobernación. Pero un régimen apolítico no significa excluir a la opinión pública, sino, al contrario, recabarla, para participación más eficaz y menos apasionadas. Los problemas de interés público de hoy son culturales, económicos y sociales. Acaso dentro de algunos

años sea oportuno cambiar el régimen político constitucional que se trata de establecer al salir del provisional que hoy vivimos, régimen que ha de contener y afirmar los deberes y derechos de la ciudadanía, regular su participación en el Gobierno y garantizar el orden, el derecho y la prosperidad del país, todo en forma que acaso no agrade a los exaltados; pero que a todos y a ellos mismos, les permitirá disfrutar de una vida y de un concepto, que seguramente alcanzarían aplicando sus principios y procedimientos.

Tormenta de agua y granizo.

Graves daños.

FUENTEPINILLA.—Sobre las 6 de la tarde del lunes último descargó sobre este término municipal una gran tormenta de agua y granizo que ha causado enormes daños en toda la comarca.

En breves momentos quedaron inundadas y embalsadas las tierras laborables, y los tubérculos y hortalizas se dan ya por perdidos.

El aguacero arrastró tierras labrantías y arrancó numerosos árboles.

Con esta tormenta se ha agravado muy considerablemente la triste situación de los labradores que ya sufrieron otro pedrisco el día 3 de Junio, con pérdida de la mitad de la cosecha de cereales.

Recomendamos a los honrados vecinos de Fuentepinilla la lectura de la Real orden acerca de calamidades públicas, inserta en nuestro número de hoy, por si estuvieran en situación de hacer uso de cuanto en la misma queda establecido.

IMPORTANTE REAL ORDEN

Socorros a los pueblos damnificados.

Ayer se publicó en la «Gaceta» una Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Cuando en un pueblo o comarca sobrevengan acontecimientos de carácter extraordinario, tales como temporales, inundaciones, huracanes, pedriscos, plagas del campo con caracteres de violencia inusitada, etc., etc., que por su intensidad y por los daños que originen en las cosechas de los campos o en los pequeños barcos de pesca constituyan una calamidad social en la comarca o región en donde ocurran, si las Corporaciones municipales acordasen recurrir al Gobierno en súplica de socorro, con cargo a las cantidades presupuestas al efecto, deberán dirigirse directamente al gobernador civil de la provincia, exponiéndole la situación creada por los acontecimientos y los daños que represente la catástrofe surgida para las familias pobres de la comarca o pueblos damnificados.

2.º Recibida por el gobernador la petición de socorro, procederá con urgencia, por los medios que tenga a su alcance, a corroborar el primer conocimiento que de los hechos tenga, elevando con su informe al Gobierno, si lo estima justo, la petición de los pueblos, juntamente con el cálculo aproximado de las cantidades a que asciendan los daños sufridos por las familias pobres o empobrecidas totalmente por el siniestro.

3.º Si la Presidencia del Consejo de Ministros estimase que se trata de una calamidad o acontecimiento de carácter extraordinario de aquellos que pueden ser socorridos con algo a la partida consignada en el Presupuesto para aliviar tales situaciones, ordenará a la autoridad provincial o al Ayuntamiento o Ayuntamientos interesados que procedan a instruir un expediente de tasación de los daños originados a las familias pobres de los labradores o pescadores, justificándose debidamente el extremo de su pobreza.

4.º Recibido el expediente en la Presidencia, con el informe que sobre el mismo emita el gobernador civil de la provincia, se someterá el asunto a deliberación del Consejo de Ministros y, previo acuerdo de este, se resolverá de Real orden la cantidad con que para auxiliar a los damnificados contribuya el Estado, la que se librará al gobernador de la provincia.

5.º Las autoridades provinciales y municipales fomentarán, dentro de la esfera de sus atribuciones todas las modalidades de la previsión, a fin de reducir en lo posible el número de riesgos de los labradores y pescadores, y en especial la implantación de seguros sociales, agrarios y pecuarios, en relación con la Mutual del seguro Agropecuario del ministerio de Trabajo, y la organización de Pósitos de pescadores.

La Cervecera del Norte (S.A.) BILBAO

Lo dice el público: **La cerveza del Norte, Clara y Munich, negra es la mejor.**

Esta insuperable marca se halla de venta en todos los establecimientos.

PEDIDOS PARA SORIA Y SU PROVINCIA AL DEPOSITARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO **MARCELO REGLERO SORIA**

Las reformas urbanas

MUCHA ACTIVIDAD

Es verdad que hay mucha actividad en cuanto se refiere a las reformas urbanas.

Brigadas de obreros por la calle de la Zapatería, (interceptada hace más de un mes) y muchos obreros o braceros por la Plaza Mayor, calle de las Fuentes y calle de Canalejas, interceptada en más de su mitad desde ya no recordamos la fecha.

Todo va a quedar en mejores condiciones.

La Plaza Mayor, de momento asfaltada (ya que se piensa en la realización de otras mejoras); el pavimento de la calle de la Zapatería, casi terminado, o a punto de terminar, y el resto de mejoras van a dar motivo de gran júbilo por parte de los sorianos.

Nosotros que hemos de participar de todo ello, también nos alegramos.

Pero señores (con perdón de los dirigentes de las obras) hemos notado, como todos, esa actividad que a buen precio les resulta a los vecinos y a muchos industriales que están bloqueados desde hace mucho tiempo.

Hablen todos los vecinos de la Plaza Mayor y parte de los del Collado, y que nos desmientan los de la Calle de la Zapatería.

No queremos herir susceptibilidades; pero aun en la seguridad de que las cosas vayan bien dirigidas a nosotros se nos antoja el que esa dirección no debía haber tolerado nuevas obras sin acabar las empezadas.

Más claro; que si las obras en la calle de Zapatería no estaban terminadas, de ningún modo debieron empezar las de la plaza mayor o viceversa.

Así pensamos nosotros y así nos parece, que piensan los demás; por lo que es justo.

Nosotros aceptaríamos la conveniencia de los negociantes en llevar las obras en la forma que se realizan, si no hubiera perjuicio para los demás por que siempre nos regocija el bien común.

Pero esto toca a su fin, y los ciudadanos que hemos soportado estos inconvenientes, estos grandes inconvenientes, vamos por fin a descansar.

Bendito sea Dios.

Mucha indolencia

Nadie dió señales de vitalidad para ver de aminorar estos males de los vecinos ya aludidos. Tan solo conversaciones de café que se evaporaban con el humo de los cigarrillos.

Únicamente los periódicos, de algunos de ellos recordamos, rogaron a la autoridad municipal y a los contrayentes de las obras, la inevitación de cuanto ha sucedido.

Nadie hizo caso de nada

Las obras avanzan.

Hemos visto a numerosos obreros, armados al hombro, para continuar la batalla por nuestra calle principal.

Es ahora cuando cada palo va a verse precisado también a aguantar su vela. Y si las cosas las llevan

bien, como es de presumir, que se aplaudan, pero si con esas obras, hay consecuencias naturales para los vecinos de arriba, suponemos que no tendrán más remedio que sufrirlas; que no vengan reclamaciones de ninguna corporación que pudiera surgir ni se nos salgan con instancias ni con mitos de ninguna especie.

Si las corporaciones a que aludimos, hubiesen cumplido con su deber —defensa de sus asociados— las obras aludidas hubiesen llevado otro cariz.

Sin molestar a nadie.

Pero en bien del interés común.

La fuente de la Plaza Mayor

Va a ser trasladada de lugar, inmediatamente.

Eso es lo que dicen.

Así lo hemos oído.

Con este motivo, ese monumento que cual todos recuerda seguramente algún hecho singular, lo profanará la piqueta.

Sin maternos a discutir profundamente en esta cuestión, hemos de confesar francamente que el proyecto no nos parece bien.

Lo cual, según Perogrullo, es que nos parece mal.

Primero, porque bien está la fuente donde está, y si se embellecen sus alrededores mejor aún; y segundo, porque con lo que cuesta ese traslado pueden embellecerse otras muchas plazas, sin necesidad de tal fuente.

¿Que la quieren llevar a la antigua plaza de Herradores?

¡Pero para qué tanto gasto!

Un buen patrón para esta plaza de Herradores y para las demás, lo tenemos en el Burgo de Osma.

Veán los ediles el costo de las obras llevadas a cabo en la plaza Mayor de la importante villa y vean a continuación su belleza.

Sin apresuramientos.

Que si hoy tenemos mucho dinero, no faltan sitios también donde invertirlo.

Despacio, muy despacio, para que las cosas salgan mejor.

Yo ya sé —y ojalá me equivoque— que estas líneas no van a servir más que para llenar hoy el periódico, y para que surjan algunos comentarios, seguramente poco piadosos, por parte de los eternos incapacitados.

Pero no importa.

Quedo conforme con haber dado al menos mi opinión que no por ser muy modesta, no es sincera. miando únicamente, exclusivamente, al interés común.

LOS SUCESOS

Datos de la comisaría

Vuelco de un automóvil.

A las tres y media del martes, en la carretera de Soria Burgos, punto denominado «Las estiradas» volcó un automóvil de la matrícula de Soria, y tres de los ocupantes del coche resultaron con heridas de pronóstico reservado.

Los heridos son D. Idefonso de la Puente, vecino de Saldueño, de 52 años; Manuel Verde Soria, de 21 años, chofer, vecino de Soria y el niño de 13 años Ismael Mario Ferrafin.

Fueron hospitalizados en el provincial de Soria.

A los heridos les fué practicada la primera cura por el cultísimo cirujano doctor D. Mariano Iñiguez, auxiliado por el practicante señor Pando.

El accidente fué debido a no haber dejado paso franco un carro que marchaba en sentido contrario precipitándose el automóvil en la cuneta.

Los obreros.

Por falta de número no ha podido celebrarse la reunión anunciada por los obreros albañiles sorianos.

UN INCENDIO

SAN FELICES.—Sobre las diez de la noche del martes, se declaró un incendio en la casa propiedad del vecino Raimundo Ruiz Cabello, que pudo ser sofocado en seguida, gracias a los auxilios prestados por el vecindario.

El incendio, casual, se cree fué producido al encender un candil una de las hijas del perjudicado.

Las pérdidas producidas ascienden a unas quinientas pesetas.

Jóvenes incendiarios

VINUESA.—Los jóvenes de Saldueño Marcelino Castillo Vera, Angel Latorre de Nicolás y Luis de Diego, fueron denunciados por la benemérita del puesto de Vinuesa como presuntos autores de haber incendiado los pastos y leñas bajas de roble en una extensión de diez hectáreas, en el monte «Cabezas», de propiedad particular.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio, son por fortuna muy escasas.

LOS FLAMENCOS

Por miedo no le denunciaban

RETORTILLO.—La Guardia civil del pueblo de Retortillo ha detenido a un joven de Castro, de 21 años de edad, llamado Idefonso Barrio García, sujeto de malísimos antecedentes.

Este individuo había cometido un grave delito en el pueblo y los perjudicados, por miedo, no le denunciaron a las autoridades.

El otro día se apoderó de un cordero propiedad de su vecino Francisco López, que vendió a una carnicera de un pueblo de Guadalupe.

Por sospechar de él lo detuvo la benemérita; al principio negó su participación en el hecho, pero interrogado hábilmente ha confesado ser el que hurtó el cordero.

Después de la detención de este sujeto algunos vecinos han hecho importantes declaraciones de deli

¡HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO... ANTE EL INSUPERABLE **APERITIVO QUINA-CALA**



FRANCISCO DE CALA - JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo Vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que suscribe, constituye un poderoso

APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante, muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado: **Dr. Alvarez Antón**

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Balnearios, Casinos, Cafés, Bares, Confiterías, Colmados, etc.

tos cometidos por el joven «flamenco», de cuyos hechos ha de responder ante los tribunales de justicia.

La tormenta del lunes, causa grandes daños en Tardelcuende

TARDELCUENDE.—La tormenta de agua y el huracán del lunes por la tarde originó en Tardelcuende grandes daños.

En los primeros momentos la violencia del huracán arrancó centenares de pinos; muchos de ellos interceptaron la vía del ferrocarril Soria-Torralba en una extensión de un kilómetro.

El ciclón descajó el armazón de hierro que sostenía el reloj de la torre, que pesa unos 7.000 kilos y la campana que pesa unos 2.000.

A muchos vecinos les sorprendió la tormenta trabajando en el pinar y en el campo y fué milagroso que no ocurrieran desgracias personales.

El alumbrado, los postes y cables de la línea sufrieron grandes desperfectos.

Dicen que el granizo que cayó en abundancia era de tamaño extraordinario.

En muchas viviendas, anegadas de agua, todos sus cristales quedaron hechos añicos.

Las autoridades municipales al frente de su alcalde D. Santos Corredor organizaron los servicios de auxilio y salvaron de una muerte cierta a cuatro niñas que estaban en inminente peligro de pececer ahogadas en el lavadero.

Para dar una pequeña idea de la inundación basta decir que en una casa trabajaron veinte hombres durante dos horas, hasta conseguir el desagüe.

Obreros del ferrocarril se dedicaron a dejar libre la vía, una vez terminada la tormenta, por cuya causa el correo de aquella noche salió con quince minutos de retraso.

Cerveza del Norte ES LA MEJOR

Registro civil.

DE LUNES A JUEVES

- NACIMIENTOS:**
Luis Claver Alvarez.
José Luis Herrero Giménez.
Teresa de Jesús Gil Rupérez.
María de la Consolación María de las Mercedes Josefa Emilia Satorra Mayorga Queralt.
Josefa Sanz Menchón.
José Luis Refoyo Gomfr.
- DEFUNCIONES:**
Petra Nieto Llorente.
Marcelino Cabeza Sanz.
José Esteras Martínez.
- MATRIMONIOS:**
Ninguno.

AUTOMÓVIL DE ALQUILER

Al punto; servicio inmejorable, a 40 céntimos kilómetro. Para avisos a su dueño Emiliano Pardo, Puertas de Prò, 10, o bar de Torcuato Martine.

26

Los automóviles.

Un niño muerto

ALMAZAN.—Cuando pasaba la camioneta 507 de la matrícula de Soria, por esta villa, un niño que iba por el paseo del puente se salió de él siendo alcanzado y arrollado por el vehículo, apesar del frenazo del chófer y de parar con prontitud.

El niño, llamado Jesús Hidalgo Arcón, tiene cuatro años y ha fallecido a consecuencia de las heridas.

El chófer Isaías Oliva Blanco fué detenido.

FERROCARRILES

El Santander-Mediterráneo.

El primer tren con viajeros de Burgos a Soria.

Ayer por la mañana salió de Burgos el primer tren con viajeros para Soria.

Hemos de aclarar que los viajeros fueron solamente los señores ingenieros directores de la empresa quienes pararon en todas las estaciones del trayecto y llegaron por esta causa, a la nueva estación de Soria, al anocheecer.

El recorrido se hizo en perfectas condiciones.

De Unión Patriótica.

El 13 de Septiembre.

El comité provincial de Unión Patriótica se ocupa en estos momentos en los preparativos para la solemnidad del 13 de septiembre.

Ya hemos dicho que había trenes especiales a mitad de precio.

De Soria saldrá un tren el día 12 cuyas unidades irán directas a Madrid, y llegarán a las siete de la mañana.

El mismo día 13 por la noche regresará un tren al punto de partida.

Los billetes serán valederos sin embargo, para la ida, del 9 al 13, y para el regreso del 13 al 17.

Podemos anticipar al público que de la capital y provincia irán a la Corte para solemnizar el 5.º aniversario del Régimen, más de mil ciudadanos.

TAXIS DE ALQUILER

Acaba de llegar de Madrid para ponerse a disposición del público en general, el conocido conductor, hijo de Soria, Vicente Tolmas, instalándose en la plaza de San Esteban y para mayor comodidad del público recibe sus avisos en la Reljería de Pedro Pérez, Canalejas, 66.

26

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

Noticias

La Colonia Escolar

Ayer tarde regresaron a Soria los niños de ambos sexos que componían la Colonia Escolar Soriana en la playa de Suances (Santander). Nosotros nos alegramos de los beneficios que los niños hayan obtenido en la playa, pero nos satisfaría mucho más, el que al año próximo la Colonia Escolar Soriana no salga de la provincia ya que dentro de la misma y aun en la ciudad los resultados han de ser quizá más beneficiosos y por lo menos de esos beneficios podrían disfrutar mayor número de alumnos. Probar nada cuesta.

Boda

El día 25 tuvo lugar en Madrid el acto religioso del enlace matrimonial de la señorita Mercedes Zalabardo, con don Emilio Gómez, encargado que fué de la fábrica de zapatillas de esta población. El acto se celebró en la Iglesia de Nuestra Señora la Covadonga, habiendo oficiado el Sr. Cura párroco de Villanueva del Pardillo, con residencia en Madrid, Don Gregorio Vicioso Cascante, natural de Yanguas (Soria) pariente de la desposada.

Apadrinaron a los contrayentes Doña Mercedes Cardona, pariente de la novia y D. Dionisio Zalabardo, hermano de la desposada.

El acta matrimonial lo firmaron los sorianos D. Vicente Izquierdo y D. José Besse.

Asistieron muchas familias sorianas y se les obsequió con un espléndido lunch.

Los novios saldrán de esta población para Cervera del Río Alhama pasando por Soria.

Reciban los nuevos esposos y sus respectivas familias, nuestra enhorabuena.

El Rvdo. Padre Luis

Ha sido nombrado párroco de Casablanca (Cuba) el Rvdo. Padre Luis Aguirrebeña, Franciscano de la residencia de Soria.

La ausencia del Padre Luis ha de ser muy sentida en esta ciudad por las innumerables amistades que aquí tiene el virtuoso Franciscano.

Nosotros que nos honrábamos con su amistad, deseamos a tan distinguido amigo muchos éxitos en su elevado ministerio, a la vez que sentimos muy de veras su ausencia de Soria.

Otro incendio

En la noche del 28 del actual se declaró un incendio en la casa que en la calle de Miranda del pueblo de Santa María de las Hoyas, po-

see el vecino de este pueblo Pelayo Muñoz Viharás.

La pronta intervención del vecindario, hizo que pudiera localizarse aquel rápidamente, no obstante lo cual el edificio sufrió daños de alguna consideración.

La referida casa se hallaba asegurada en la importante Compañía de seguros «Aurora».

Fallecimientos.

† Días pasados falleció en esta ciudad el conocido anciano D. Felipe Ameza, de estimada familia soriana, a la que enviamos nuestro pésame

† El día 6 del próximo Septiembre se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de D.ª Joaquina Cacho Miguel, esposa de nuestro buen amigo D. Manuel Mozas. En el citado día, a las diez y se celebrará un funeral en Nuestra Señora La Mayor en sufragio de su alma.

Renovamos a la familia de la finada la expresión de nuestro sentido pésame.

† El día 1.º de Septiembre se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera el primer aniversario del fallecimiento del joven D. Francisco Sánchez.

A su padre D. Santiago, Comandante de la Guardia Civil de esta Provincia y distinguida familia renovamos nuestro pésame.

† El día 22 del corriente falleció en Zaragoza la respetable señora D.ª Dolores Escudero, Viuda de la Orden.

A la familia de la finada y muy especialmente a las Srtas. Escudero, Directoras del Colegio de la Presentación de esta Capital expresamos nuestro pésame.

De San Esteban de Gormaz

Falta de espacio nos impide hoy tratar asuntos de verdadera importancia de esta villa.

Al ocuparnos de sus fiestas lo haremos también extensamente de las importantes reformas que se tratan de realizar.

De Gracia y Justicia.

Como ya dijimos en nuestra conferencia telefónica, el Ministro de Gracia y Justicia, marchó a Puente San Miguel, con propósito de aislarse unos días dedicándolos a ultimar la redacción definitiva del Código Penal conforme a los acuerdos del último Consejo de Ministros, redactar el decreto de promulgación y el correspondiente preámbulo (aunque el Código se se promulgue en Septiembre no regirá hasta el 1.º de Enero de 1929) concluir el discurso para la inauguración del año judicial y estudiar las bases para un decreto de indulto general y preparar otros trabajos.

Ultima hora

(POR TELÉFONO).

Madrid, 30 (4 t.)

Por teléfono

La Compañía Telefónica Nacional participa haber quedado inaugurado el servicio telefónico entre Inglaterra y Ceuta.

Pro-indulto

El presidente del Centro de Hijos de Madrid ha solicitado del Gobierno se decrete una amplia amnistía para todos los emigrados y prófugos, con motivo del 13 de Septiembre.

Un crédito

Por la Gaceta de hoy queda concedido un crédito de 1.671.850 pesetas para la fabricación de 5.000 fusiles, 5.000 mosquetones y 100 ametralladoras que han de fabricarse en Oviedo.

Con ello, aparte el sostenimiento de la reserva de armamentos, se resolverá fácilmente la falta de trabajo para los obreros de esta fábrica.

Comida íntima

El Aereo Club de San Sebastián ha invitado hoy al general Sanjurjo con una comida íntima.

Crouselles.

EL PORVENIR CASTELLANO

Se publica lunes y jueves.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0.60 pesetas; id. del 10, 0.40, id. del 8, 0.30. En los comunicados de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al duplo de los precios anteriores.

Publicidad financiera, 0.80 línea.

ANUNCIOS.

En primera plana.

De una a cuatro líneas, 2.00 — Línea del cuerpo 8, 0.25. — Línea del cuerpo 10, 0.30. — Línea del cuerpo 12, 0.35.

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera ó segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas. A tres id. 15

En segunda ó tercera

De una a cuatro líneas, 1.50 — Línea del cuerpo 8, 0.15. — Línea del cuerpo 10, 0.20. — Línea del cuerpo 12, 0.25.

En cuarta plana precios especiales. El timbre por cada anuncio, a cargo del cliente.

PAGO ANTI-IPADO

Reglero. — Soria

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA AMONZILLADO INOCENTE.-XEREZ QUINA

Estas especialidades no se sirven a granel. Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

Grandes almacenes de Maderas

SERRERIA MECANICA

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

VINOS AL POR MAYOR

(Previo aviso se sirve a domicilio).

Exportación a provincias con camiones de la Casa.

Domingo Modrego

Tejera, 32.

SORIA

Teléfono, 14

Pescaderías Reglero. Despachos: Canalejas núm. 78.- Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Siempre precios baratos.-Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pesca los procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

AGENCIA DE

Pompas Fúnebres

Este establecimiento se encarga de todos cuantos asuntos se relacionen hasta dar por terminado el entierro, tanto diligencias como cajas mortuorias

CARLOS ANGEL ARANOCN

Para avisos: Plaza de San Pedro, números 1 y 11

SORIA

NUESTRO FOLLETON (6)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO SOBRE CIRCULACIÓN

En las vías públicas urbanizadas o bordeadas de viviendas se prohíbe conducir al galope a los animales de tiro, carga o silla.

Igualmente deberán reducir la velocidad desde el anochecer y cuando el pavimento se halle mojado, así como también limitarán la marcha, reduciéndola a la equivalente a la del paso del hombre, cuando por exigencias de la circulación deban los vehículos pasar rozando las aceras.

Art. 17 Se prohíbe terminantemente dejar animales sueltos en ninguna clase de vías públicas, ni atados en las proximidades en forma tal que le permita situarse en la calzada.

Art. 18. a) Todo conductor de vehículo tiene la obligación, siempre que no haya obstáculo que no lo impida, de permitir que le adelanten por su lado izquierdo cualquier otro vehículo de marcha más rápida y que le pida el paso.

b) Todo vehículo cuya marcha deba cambiar de dirección procurará aproximarse al borde de la calzada si ha de desviarse hacia el lado derecho; recíprocamente, si la desviación de la marcha ha de efectuarse hacia el lado izquierdo, procurará marchar por el centro de la calzada cuando la circulación por ésta se efectúe en los dos sentidos o por el lado izquierdo cuando aquélla se verifique en uno solo.

Las infracciones se castigarán con la multa de 25 pesetas, sin perjuicio

de las que señala este Reglamento para casos especiales.

c) Toda clase de vehículos puede circular libremente por las vías férreas de los tranvías, siempre que no los ocupe de un modo continuo, y que e halle en condiciones de dejar paso a la primera advertencia del conductor de uno de aquéllos.

No deberán, sin embargo, circular en aquellos parajes en los que las Compañías explotadoras han sido autorizadas para reservar dichas vías para que por ellas pasen únicamente los tranvías. En este caso, las Compañías deben advertir esta prohibición por medio de avisos perfectamente visibles, de día y de noche.

Tampoco podrán circular sobre las vías férreas de los tranvías situadas a la izquierda de un refugio o entre dos de éstos, sino en el caso de que un obstáculo les impidiese efectuarlo por la parte exterior correspondiente.

Se prohíbe a todos los conductores utilizar para la circulación de sus vehículos o animales los parajes acotados para acceso exclusivo a los tranvías.

Art. 19. Se prohíbe que los vehículos movidos a brazo marchen empujados por su conductor cuando la carga que transporte impida a éste ver el suelo a una distancia de tres metros delante del vehículo.

Los vehículos movidos a brazo, que marchen arrastrados por su conductor, deberán llevar la carga colocada de tal modo que ésta no impida al conductor ver a cualquier persona o carruaje situado detrás del que arrastre.

Art. 20 La carga de los vehículos no debe exceder del ancho de 2.50 metros. Su altura, que en ningún caso excederá de cinco metros, deberá ser medida de tal manera que no pueda comprometer el equilibrio del carruaje ni perjudicar las obras de arte y plantaciones establecidas en la vía pública, ni constituir obstáculos para el paso franco del vehículo bajo los puentes y viaductos e instalaciones férreas.

Se prohíbe colgar, sobresaliendo alrededor de la caja del vehículo, utensilios, embalajes u otros objetos. Queda prohibido también utilizar los costados de los vehículos en forma saliente para ocuparlos como asientos fijos o móviles.

Débiles

tomad el acreditado

Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable



PROBAD Y EXIGID
LOS CAFES MARCA

Rey Wamba

AYUSO -- TOLEDO

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.
De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía,

CARINENA (ARAGON)

Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales
Fábrica de chocolates.
Especialidad en
jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.

PEDRO BELTRAN

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO & INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO 5 PESETAS BOTELLA

ANIS "LAS CADENAS"

Hijos de Pablo Esparza. Villava (Navarra).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocado
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR Herminio Gil Arancón. TELÉFONO, 115.
- DE - Canalejas, 70! - SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo Martini Rossi
Cinzano

Fábrica de Gaseosas y Jarabes LA NUMANTINA

FORD

El automóvil universal

Agencia autoriza la

Neumáticos.-Macizos.-Accesorios.-
Taller de reparaciones

Gonzalo Ruiz.

TELEFONO, 77.-SORIA

Banco Hispano-Americano.-Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Pauma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

- Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales
- Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.
- Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.
- Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero
- Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo
- Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.
- Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.
- Apertura de créditos simples ó documentados, por correo ó telégrafo.
- Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.
- Transferencias postales y telegráficas.
- Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA

Martín Blázquez

CANTERO.-MARNOLISTA
Magallanes 28. - MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado, Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos

Timoteo Ballesteros

SASTRE
Platerías, 14.-VALLADOLID

Uniformes militares. -Sastre de señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

El público lo proclama

Las Pescaderías

de Confianza
REGLERO. -SORIA

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES
oasa de la viuda

Francisco Romero
Benavides de Orbigo (Laba)
SON LOS MEJORES
Viajante: M. Aseñso.-Jdraque.

Cándido D. Aparicio

ESCULTOR.-MARNOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones mausoleos y sarcófagos.
Valverde, 6. MADRID

Academia de 2.ª Enseñanza

Bachiller. -Magisterio -Oposiciones carreras especiales.

Informes el Director H. Vazquez
Plaza de Bernardo Robles, 7, p. a.



AUTOMOVILISTAS

Para capotas que no entre frío, fundas con arreglo a la nueva disposición gubernativa y demás concerniente al guarnecido de automóviles, a precios económicos.

Pidan presupuestos al Tapicero Emilio Yuste: taller, San Lorenzo, (carretera) y Mayor, 16, Soria.

«La Valenciana»
Frutería de Ricardo Pérez
Numancia, 17 y 19, Soria.
Siempre precios reguladores.
Gran surtido en loza y cristal

TALLERES TIPOGRAFICOS DE EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO.-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas
Tartería, Recordatorios, Esquelas funerales,
Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.

Academia especial

de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos

Admite cuantos encargos se le agan. -Numancia, 6. 1.º Soria.

Cerveza del Norte es la mejor.

BAR 'FORD'

DE Fausto Hortelano
Plaza Mayor 14. -SORIA
Cervezas y refrescos.
Licores de las mejores marcas

Vermouth:
Legítimo Cinzano o Rossi.
Con aceitunas o anchoa, 0,20

CAFÉ

Señores Impresores
Pasta Blanca para Rodillos. La mejor. Fábrica de Abdón Pérez - Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias. - Fuente del Berro, 8, teléf. 54 074 MADRID